



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

FECHA: 16-03-2023

ACTA DE REUNION

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

ACTA DE REUNIÓN

Asunto:

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Acta No. 07

Citada por: Secretaria

Fecha: 14 de abril de 2023

Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG

Hora inicio: 9:00 a.m. **Fin:** 11:35 a.m.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	BETTY HORTA MIRANDA	DELEGADA DEL GOBERNADOR	NO
2.	RAQUEL DÍAZ ORTÍZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3.		DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
5.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
6.	MILDRED OSPINA PACHECO	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
7.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
8.	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
9.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
10.	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA	SÍ

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA PARA EL PERIODO 2023 – 2028".
3.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL CRONOGRAMA PARA ADELANTAR EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA, PARA EL PERIODO 2023 – 2028".
4.	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quorum

La delegada del Ministerio de Educación Nacional da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los catorce (14) días del mes de abril de 2023, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 12 del Estatuto General, seguidamente la Secretaria confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de seis (6) miembros, quedando instalada la sesión.

La representante de los estudiantes se conectó de manera virtual a la reunión a las 9:52 a.m., quedando la sesión instalada con siete (7) miembros.

Igualmente, se deja constancia de que quien hace presencia el día de hoy, es el Rector Ad-Hoc, Arturo Charris Fontanilla.

2. Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA PARA EL PERIODO 2023 – 2028".

En representación del comité de revisión, el consejero José Álvarez, representante del Sector Productivo, indica que el proyecto de acuerdo fue remitido en tiempo por parte de la Secretaría General, que la parte normativa les pareció adecuada y que las correcciones realizadas fueron de forma.

Seguidamente, el proyecto de acuerdo es proyectado en pantalla y la secretaria da lectura al mismo, y en el transcurso de la revisión se hicieron los siguientes comentarios por parte de los consejeros:

Delegada de la Ministra de Educación Nacional: "En el parágrafo primero del artículo tercero, debemos hacer mayor énfasis en que no se aceptará la aportación de nuevos documentos"

RMO

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

A lo anterior, los consejeros indican que este debe quedar: "Bajo ninguna circunstancia, una vez radicado los documentos de inscripción se aceptará la aportación de nuevos documentos o el cambio de los ya incorporados".

Delegada de la Ministra de Educación Nacional: "En el artículo cuarto debe citarse el artículo del Estatuto General, toda vez que esto está textual.

Igualmente, en el párrafo primero del artículo cuarto, debemos citar el artículo, ya que eso está de manera textual, igualmente debemos quitar la palabra primero, toda vez que solo está ese párrafo".

Los consejeros indican estar de acuerdo, por lo que, una vez hechas las correcciones, este quedará así: "ARTÍCULO CUARTO. El Rector será designado por el Consejo Directivo de la Institución, de terna conformada según lo establecido en el artículo 37 del Acuerdo No. 013 del 15 de julio de 2021 "Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena", mediante designación con el voto favorable de mínimo cinco (5) de sus miembros con derecho a voz y voto, para un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de su posesión ante el mismo Consejo y podrá ser reelegido por una sola vez"

PARÁGRAFO: Cuando el número de elegibles sea igual a tres (3) candidatos, no habrá lugar a la realización de consulta interna, y el Consejo Directivo, una vez declarada la lista de candidatos elegibles para escoger al Rector, deberá designarlo en los términos establecidos en el artículo 37 del Acuerdo No. 013 del 15 de julio de 2021 "Estatuto General del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga Magdalena".

Consejera Raquel Díaz Ortiz: "En el artículo quinto proponemos que la verificación del cumplimiento de los requisitos sea en acompañamiento de Talento Humano"

Los consejeros manifiestan estar de acuerdo, por lo que el ítem a, quedará así: "a. Verificar con el acompañamiento de la Oficina de Gestión de Talento Humano el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de los candidatos inscritos o postulados".

Los consejeros: Eliminar teniendo en cuenta lo anterior, el literal d del artículo séptimo, el cual indica: "Aprobar el listado de candidatos admitidos presentado por la Secretaria General".

En el artículo séptimo, la delegada de la Ministra de Educación Nacional, indica que debe incluirse a Control Interno.

Los consejeros indican estar de acuerdo con la propuesta.

La consejera Mildred Ospina: "En el artículo séptimo, en el literal j, debe eliminarse la palabra egresados ya que estos no participan en la elección".

Handwritten signature

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Los consejeros indican que a pesar de que estos no hacen parte como electores del proceso, sí pueden ser socializadas las propuestas, y hasta otros sectores, por lo que debe la expresión permanecer.

En el artículo octavo, debe corregirse que no admite el comité de garantías, teniendo en cuenta que quien admite una vez verificados los requisitos, son la Secretaria General y la P.U. de Gestión de Talento Humano.

En el artículo noveno deciden citar el artículo del Estatuto General, y especificar que es para el proceso de consulta.

Igualmente, organizar las viñetas del documento, que estas queden alineadas.

Siendo las 10:56 a.m., el consejero Reinaldo solicita retirarse de la reunión e indica que se conectará de manera virtual, por un asunto personal. Lo anterior es aprobado por los consejeros.

En el artículo décimo quinto, debe corregirse la elección por el proceso de consulta. El anterior fue corregido, quedando de la siguiente manera: "El proceso de consulta de los candidatos que conformarán la terna para ser Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga – Magdalena, se adelantará atendiendo el siguiente procedimiento (...)"

El Rector Ad-Hoc sugiere que en el artículo décimo sexto se incluya el apoyo de la oficina de Registro y Control. Lo anterior es aprobado por los consejeros, quedando de la siguiente manera: "Las personas que por error no hayan sido colocados en la lista de sufragantes o habiéndoles incluido, el número de identificación, deberán trasladarse a la oficina de la Secretaría General quien con apoyo de Registro y Control emitirá autorización especial para que puedan sufragar en la mesa que se les autorice".

En el artículo décimo noveno deciden eliminar el párrafo toda vez que no corresponde al contexto.

El consejero Reinaldo Estrada retorna presencialmente en este punto de la reunión, igualmente indica unas correcciones de forma, las cuales fueron aprobadas por los consejeros.

Finalizada la socialización, la delegada del Ministerio de Educación Nacional propone incluir en este acuerdo el cronograma del proceso electoral, y que todo quede en un solo acto administrativo, por tema de practicidad, mejor lectura y comprensión para la comunidad.

Lo anterior fue aprobado por los consejeros, y seguidamente es discutida la propuesta del cronograma presentado por la Secretaria General. Una vez concluida la discusión, los consejeros deciden establecer el cronograma para el proceso electoral tratado de la siguiente manera:

Handwritten signature



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
CIENAGA

CÓDIGO: 001-FO-DS-V03

FECHA: 16-03-2023

ACTA DE REUNION

RESPONSABLE:
DIRECCIONAMIENTO
ESTRATEGICO

No.	Actividad	Responsable	Lugar	Fechas	Horario
1	Publicación y difusión convocatoria	Secretaria General y Comunicaciones IES INFOTEP HVG	Sitio Web, Cartelera, Emisora	Del 17 al 23 de Abril de 2023	24 Horas al día
2	Inscripción personal aspirantes	Interesados	Secretaría General IES INFOTEP HVG, Calle 10 No. 12 - 22, Segundo Piso, Ciénaga Magdalena	Del 24 al 26 de Abril de 2023	8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
3	Verificación de cumplimiento de requisitos de aspirantes	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Secretaría General INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Segundo Piso, Ciénaga Magdalena	Del 27 de abril al 2 de mayo de 2023	N/A
4	Comunicación al Comité de Garantías y al Consejo Directivo el listado de candidatos admitidos e inadmitidos para el proceso de elección.	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Correo Electrónico	3 de mayo de 2023	N/A
5	Publicación de lista de candidatos elegibles	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web IES INFOTEP HVG	3 de mayo de 2023	N/A
6	Presentación reclamaciones y/o recurso de reposición a la lista de candidatos elegibles	Interesados	Ventanilla Única de la es INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	Del 4 al 8 de mayo de 2023	8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
7	Publicación respuesta reclamaciones lista candidatos elegibles	Comité de Garantías	Sitio Web IES INFOTEP HVG	9 de mayo de 2023	N/A
8	Presentación de recurso de apelación a la lista de candidatos elegibles	Interesados	Ventanilla Única de la es INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	Del 10 a 12 de mayo de 2023	8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
9	Publicación Decisión de Recurso de Apelación	Consejo Directivo IES INFOTEP HVG	Sitio Web IES INFOTEP HVG	16 de mayo de 2023	N/A
10	Publicación Definitiva de Lista de Candidatos Elegibles	Comité de Garantías	Sitio Web IES INFOTEP HVG	16 de mayo de 2023	N/A
11	Publicación Censo Electoral	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web y Cartelera IES INFOTEP HVG	16 de mayo de 2023	N/A
12	Reclamaciones Censo Electoral	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Ventanilla Única de la es INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	Del 16 al 17 de mayo de 2023	8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
13	Respuesta Reclamaciones Censo Electoral	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web y Cartelera IES INFOTEP HVG	18 de mayo de 2023	N/A
14	Publicación Definitiva Censo Electoral	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web y Cartelera IES INFOTEP HVG	18 de mayo de 2023	N/A
15	Publicidad Electoral	Candidatos	Sitio Web, salones y Auditorio IES INFOTEP HVG	Del 17 al 29 de mayo de 2023	N/A
16	Socialización Plan de Gobierno de los Candidatos ante la comunidad	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web, salones y Auditorio IES INFOTEP HVG	Del 19 al 29 de mayo 2023	8:00 a.m. a 8:00 p.m.
17	Solicitud de testigo electoral por los candidatos	Candidatos	Ventanilla Única de la es INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	25 de mayo de 2023	8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
18	Designación testigos por parte de candidatos	Candidatos	Secretaría General INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Segundo Piso, Ciénaga Magdalena	26 de mayo de 2023	N/A
19	Consulta a la comunidad académica	Secretaria General y Comité Electoral de la IES INFOTEP HVG	Aula Múltiple INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	1 de junio de 2023	8:00 a.m. a 7:00 p.m.
20	Escrutinio y firma acta	Secretaria General y Comité Electoral de la IES INFOTEP HVG	Aula Múltiple INFOTEP, Calle 10 No. 12 - 22, Primer Piso, Ciénaga Magdalena	1 de junio de 2023	N/A
21	Publicación de Resultado de la Consulta	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sitio Web y Cartelera IES INFOTEP HVG	1 de junio de 2023	N/A
22	Remisión de la terna a los miembros del Consejo Directivo	Secretaria General IES INFOTEP HVG	Sala de Juntas - Consejo Directivo IES INFOTEP HVG	1 de junio de 2023	N/A
23	Designación y Posesión de Rector por parte del Consejo Directivo	Consejo Directivo IES INFOTEP HVG	Sala de Juntas IES INFOTEP HVG	5 de junio de 2023	N/A

Finalmente, es sometido a aprobación el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA, SE REGLAMENTA Y SE ADOPTA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA EL PERIODO

Handwritten signature

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
	ACTA DE REUNION	FECHA: 16-03-2023
		RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2023 – 2028”, con el cronograma incluido, el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión.

Antes de finalizar la sesión, los consejeros deciden por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo del Acuerdo aprobado en la sesión del día de hoy, DESIGNAR al consejero José Álvarez Castro, representante del Sector Productivo como miembro del Comité de Garantías.

3. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

Conclusiones

Incorporación del cronograma dentro del acuerdo que reglamenta la convocatoria electoral

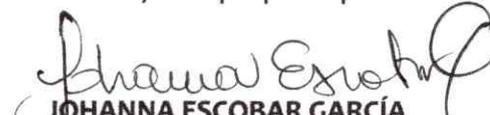
Aprobación del proyecto de acuerdo: “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA, SE REGLAMENTA Y SE ADOPTA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA EL PERIODO 2023 – 2028”, con el cronograma incluido, el cual fue aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión”.

Designación del representante del Sector Productivo como miembro del Comité de Garantías.

COMPROMISOS				
No.	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


 RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
 PRESIDENTE


 JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 SECRETARIA